

+

M. M.^{te} Señor:

D.^o J.º P.º Portal, Med.^o Titular de esta Villa
ala die p.^{ra} de V.^o. Con el debido Respeto=
Dice, q.^o en Cumplim.^{to} del último tratado, por
el que se dio espera esta Villa para q.^o p.^{ra}nci:
p.^{ra}se su Conducta el día p.^{ra}m.^o del presente mes
se presentó en ella el veintiquatro de Junio pasa-
do, desde cuyo día está visitando a quanto en for-
ma solicitan su a.^o Y respecto de q.^o entre los
particulares, q.^o concurre con la V.^o lo fue uno el
que se a.^o de poses en Med.^o segundo, q.^o a.^ontiene
tamb.^o ala Cruzat.^o de los enfermos, y a.^ong.^o a.^oido
decir, que este lo es D.^o Roque Cano, no se ha echo
savia formalm.^{te} por lo que no se ha a.^orido el sag.
p.^{ra}te a.^o pasar a tratar con D.^o D.^o Roque aquellos
p.^{ra}ntos convenientes p.^{ra} establecer la mejor armonia
entre ambos, y la puntual a.^ont.^o q.^o pide la salud pu-
blica, por tanto y para q.^o así se execute con la for-
malidad correspond.^{te} se pone todo en la Considerat.^o
de esta V.^o a q.^o sup.^o q.^o temiendo presente q.^o el día
p.^{ra}te ha empezado a servir su Conducta el día p.^{ra}m.^o
del Cruzat.^o mes de Julio, se siva dar aquellas p.^{ra}o-
visiones, q.^o juzgare oportunas p.^{ra} que Th.^o D.^o Roque